



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

17 de octubre de 1997

Núm. 84-3

ENMIENDAS DE TOTALIDAD

121/000082 Presupuestos Generales del Estado para 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas a la totalidad presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 (núm. expte. 121/000082).

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de José María Chiquillo Barber, Diputado de Unión Valenciana (UV), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de totalidad por la que se propone la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Madrid, 15 de octubre de 1997.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado por Valencia (UV).—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

ENMIENDA NÚM. 1

PRIMER FIRMANTE:

Don José María Chiquillo Barber
(Grupo Mixto-UV).

José María Chiquillo Barber, Diputado de Unión Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 110 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de presentar la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, con solicitud de devolución del mencionado Proyecto de Ley al Gobierno para su reforma.

JUSTIFICACIÓN

Una nota caracteriza el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno: el continuismo. El Gobierno vuelve a plantearse la reducción del gasto público y el cumplimiento del Programa de Convergencia como objetivos primordiales de su política económica. Unión Valenciana comparte también la importancia de la consecución de estos objetivos, pero constatamos de nuevo que el camino elegido para lograrlo es errado, además de dejar de actuar sobre otras problemáticas no menos importantes. Muchas podrían señalarse pero a nuestro entender es muy importante que se deja de actuar sobre una carencia básica: la vertebración económica del Estado español. Una política monetarista como la que adopta el Gobierno (que ha hecho suya la bandera de la «no intervención» en la Economía), sólo resulta efectivamente neutra cuando se parte de una realidad socioeconómica y un nivel de infraestructuras homogéneo en cada una de las Comunidades Autónomas que forman el Estado español.

La realidad es, en cambio, muy diferente. Que cada una de las Comunidades Autónomas presentan unas características propias y a veces, únicas, es una circunstancia que el Gobierno no parece dispuesto a admitir. A pesar de ello, con la seguridad de conocer perfectamente la situación económica de la Comunidad Valenciana, podemos afirmar que ésta es muy distinta a la imagen idílica que de nuestra Comunidad parece tener este Gobierno.

En la Comunidad Valenciana tenemos el pesado honor de tener una tasa de paro por encima de la media, pa-

ra hallarnos por debajo de la misma en todo lo demás. El importe de los salarios que perciben los valencianos está por debajo de la media. Las pensiones que perciben nuestros jubilados están por debajo de la media. La Comunidad Valenciana creció en 1996 un 1,93% frente a un crecimiento del 2,7% en el que se situó la media nacional. Por si fuera poco la Comunidad Valenciana crecerá, según todas las previsiones, una décima por debajo de la media nacional en 1998.

A esta situación nada halagüeña vienen a concurrir otros factores, algunos nuevos otros seculares, que no hacen sino ensombrecer doblemente el panorama de la recuperación de nuestra economía. Entre los nuevos, por citar un ejemplo, cabe destacar la posibilidad más que probable de que la Comunidad Valenciana deje de ser considerada Objetivo Número Uno en el reparto de los Fondos FEDER por parte de la Comunidad Económica Europea, circunstancia ante la cual el Gobierno no ha dado una respuesta satisfactoria. Los antiguos no por conocidos son menos importantes: un nivel de infraestructuras insuficiente que estrangula el desarrollo de nuestra economía, entre los que el AVE Madrid-Valencia es su ejemplo más señero aunque no el único. Y cuando existen resultan muy caras para el usuario como sucede con la Autopista A-7. O a otro nivel un sistema de financiación de las autonomías históricamente mal diseñado que ha generado una deuda acumulada con la arcas de la Generalitat Valenciana que el Gobierno nunca se haya dispuesto a liquidar.

Y para solucionar toda esta problemática la respuesta del Gobierno no puede ser más desalentadora. Para empezar se reduce en un 1,9% respecto a 1997 la cantidad a percibir por la Comunidad Valenciana por parte del Fondo de Compensación Interterritorial. Por otra parte los Presupuestos Generales del Estado para 1998 tan sólo destinan inversiones valoradas (una vez descontados los efectos de la «contabilidad creativa» utilizada por el Gobierno) en poco más de 25.000 millones de pesetas a la Comunidad Valenciana. Cantidades absolutamente insuficientes e inaceptables, que justifican por sí solas nuestro rechazo frontal al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado de Unión Valenciana (Grupo Parlamentario Mixto).—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

ENMIENDA NÚM. 1

PRIMER FIRMANTE:
Doña Pilar Rahola i Martínez
(Grupo Mixto-PI).

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona (PI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad, de devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1998 (Proyecto 121/000082)

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1998 se enmarca en la necesidad de cumplir los criterios de convergencia para la entrada en la Unión Europea, objetivo que ha de proporcionar a las economías del estado español un entorno de estabilidad adecuado para mejorar su competitividad a medio y largo plazo.

Pasados los ejercicios anteriores, de fuerte reducción del gasto público, la mejoría de la mayor parte de los indicadores macroeconómicos, así como la notable reducción del peso del condicionante presupuestario de los gastos de la deuda, debería redundar en una política presupuestaria que, en primer lugar, avanzase en la corrección de algunos desequilibrios sociales —principalmente los derivados de la desocupación— y territoriales, y que, en segundo lugar, devolviese los niveles de inversión pública a cifras equiparables a los ejercicios anteriores al ajuste presupuestario.

Sin embargo, el proyecto de presupuestos presentado a la Cámara realiza de forma insuficiente ambos objetivos y avanza en un modelo fiscal regresivo, ya esbozado en anteriores medidas presupuestarias y fiscales del actual gobierno, en el cual se incrementa el peso de los impuestos indirectos.

Por todo ello, creemos necesaria la devolución del actual Proyecto de Ley al Gobierno.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—**Pilar Rahola i Martínez**, Diputada por Barcelona (PI).—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

ENMIENDA NÚM. 1

PRIMER FIRMANTE:
Don Francisco Rodríguez Sánchez
(Grupo Mixto-BNG).

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de totalidad por la que se propone la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado del Bloque Nacionalista Galego.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

JUSTIFICACIÓN

El Bloque Nacionalista Galego, considera los Presupuestos generales del Estado para 1998 continuistas, muy negativos para el reparto de la riqueza y para la creación de empleo, y reincidentes en la marginación estructural de Galicia.

Estos presupuestos para 1998, presentados por el Gobierno, demuestran hasta qué punto el Ejecutivo supedita

toda su política a la obsesión monetarista derivada de las exigencias de Bruselas. De hecho, maneja una precisión de déficit público (2,4) incluso por debajo de los criterios de convergencia.

Por el contrario, el Gobierno no concede la necesaria atención al desarrollo y potenciación de los sectores productivos ni fija como prioridad las políticas contra el paro. La previsión de creación de empleo está también por debajo de la del presupuesto de 1997. Una vez más, el Gobierno privilegia la lucha contra la inflación, en línea exclusivamente monetarista, y relega la necesaria generación de nuevos puestos de trabajo.

Los trazos característicos de los presupuestos generales del Estado son:

1. El Gobierno no duda en recurrir a artificios contables. La reducción de gastos se debe, básicamente, a motivos coyunturales (la baja de los intereses de la deuda derivada de la baja de los tipos de interés), y a la congelación práctica de los gastos corrientes en bienes y servicios. Las cuentas están con todo, bajo un relativo y, muchas veces, aparente control.

2. El Gobierno apuesta decididamente por una política de ajustes monetaristas, con despreocupación por el empleo y por los salarios reales, que en el mejor de los casos resultan prácticamente congelados. Hay una actualización de salarios de los funcionarios (con un incremento del 2,1%, la previsión de la inflación), pero esto no llega para compensar el efecto negativo de 1997, cuando el poder adquisitivo de los trabajadores de la función pública se vio directamente recortado al no disfrutar de ningún aumento retributivo. Asimismo, la moderación salarial propuesta para los trabajadores de la empresa privada reducirá todavía más la capacidad de compra de amplios sectores sociales. Igual ocurre con los pensionistas, a los que se les actualiza simplemente sus pensiones (incremento del 2,1%, igual que la previsión de la inflación, sin ningún crecimiento de poder adquisitivo).

3. Es sintomático de las prioridades del Gobierno que sean los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y Agricultura y Pesca los que presenten reducciones de 5,4% y 4% respecto de 1997, respectivamente. El de Industria y Energía duplica sus presupuestos, pero lo hace en función de operaciones de crédito a empresas de construcción militar, un factor que no representa nueva creación de sectores productivos, y de nula eficacia en cuanto a la capitalización de las mismas.

4. La orientación de la política fiscal no cambia. Se continuará gravando más los gastos de consumo (impuestos indirectos) de lo que las rentas y el patrimonio (impuestos directos), en una relación de tres a uno. Las tasas y los impuestos especiales aumentan, por más que se reduzcan selectivamente algunos tipos, y nunca en una dirección progresiva.

El aumento de gasto en Educación (70.000 millones de pesetas) servirá para subvencionar la enseñanza obligatoria y privada de la ESO en el territorio MEC, y está por debajo de las necesidades del sistema y de su mejora. Las Comunidades Autónomas, con competencias en materia educativa desde hace años, seguirán sin contar con una partida especial para financiar la aplicación de la reforma, lo que agudi-

zará la mala situación de la enseñanza originada, en casos como el gallego, por una mala negociación en la transferencia del servicio. El incremento del gasto de sanidad está por su parte, en función de las privatizaciones y de la deuda contraída por este servicio público en todo el Estado.

En definitiva, estos presupuestos no tienen más perspectiva que la de pasar el examen de Maastricht, sin tener en cuenta los efectos negativos que de una política monetarista ortodoxa se derivan para la mayor parte de la sociedad y para los territorios más desfavorecidos del Estado español. No existe la menor apuesta por el fortalecimiento del aparato productivo ni por defender los pilares básicos del bienestar social.

En cuanto a Galicia, el Gobierno opta por continuar manteniendo una línea de marginación estructural:

a) Ausencia de inversiones en materia ferroviaria tanto por cuenta de RENFE como de Fomento, como del Ente Público GIF.

b) Retraso en lo que se refiere a la terminación de las autovías —las últimas del Estado—, en construcción desde 1992 y que se acabarán, según los presupuestos en el 2001 (tramo de Pedrafita).

c) Imputación «regionalizada» a Galicia de lo que son proyectos e inversiones a repartir con otras partes del Estado (en la construcción militar, el LPD2, Fragatas F-100...) o promesas nunca verificadas (Fusa Cetme 5,56') Aun dando por reales las cifras oficiales de inversiones en Galicia, éstas arrojarían una diferencia de -14.988.709 millones de pesetas en relación con las previsiones de 1997; 51.466.591 millones de pesetas para el 98 frente a 66.455.300 en el 97. Más de la mitad, corresponden siempre a las autovías.

Las inversiones de Medio Ambiente son las únicas que aumentan (4.387.311 millones de pesetas en el 98 frente a 3.835.500 en el 97), pero muy por debajo de las necesidades, especialmente de saneamiento y depuración, y de la propaganda oficial.

Podemos, pues, hablar de continuismo, marginación estructural, confusión y propaganda, y pedrea, a la hora de valorar las inversiones territorializadas en Galicia.

Por todo esto, pedimos la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1998 al Gobierno.

ENMIENDA NÚM. 1

PRIMER FIRMANTE:

Doña Begoña Lasagabaster Olazábal (Grupo Mixto-EA).

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna (EA), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de totalidad por la que se propone la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (EA).

JUSTIFICACIÓN

La enmienda a la totalidad con petición de devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 que se plantea se basa en las siguientes consideraciones:

En primer lugar cabe destacar el incumplimiento de la atribución competencial establecida en el Estatuto de Autonomía del País Vasco (LO 3/1979, de 18 de diciembre) en materias básicas para el desarrollo del autogobierno como son las relativas a la transferencia del régimen económico de la Seguridad Social (artículo 18 del Estatuto de Autonomía del País Vasco), INEM, políticas de empleo y ejecución de la legislación laboral (artículo 12.2 EAPV), así como de la Investigación Científica y Técnica —en coordinación con el Estado— (artículo 10.16 EAPV).

Las citadas transferencias pendientes, vitales para el desarrollo de políticas sociales y económicas, que redunden en la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía vasca, se presupuestan y ejecutan a través de los Presupuestos Generales del Estado y, concretamente, se contemplan en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1998, al igual que un listado de cuarenta materias, todas ellas transferibles. Desde el punto de vista de Eusko Alkartasuna, sólo esta situación justifica el rechazo de esta formación a los Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Desde Eusko Alkartasuna, consideramos, además que este Proyecto de Ley confía más en el buen comportamiento de la evolución de la Economía y, por consiguiente, del ingreso. Por el contrario, no aborda con decisión la contención del gasto público, política que permite mantener con seguridad objetivos presupuestarios y la entrada en la moneda única.

Desde una visión macroeconómica, este Proyecto de Presupuestos sólo puede calificarse de continuista porque carece de iniciativa política. No abordan reformas estructurales, una opción que es factible en una situación de bonanza económica. En la atonía de sus programas no se observa el desarrollo de políticas activas de creación de empleo, ni la adopción de medidas tendentes a corregir y superar el problema más importante y preocupante para el conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas del Estado, los altos índices de paro.

Junto a la ausencia de una política que impulse la creación de empleo, se observa una regresión en la cobertura del desempleo que sufre una caída del 2,7%.

En otro orden de cosas, nuevamente son los Ministerios de Defensa e Interior los que se llevan las mayores dotaciones de inversión en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en Navarra.

Por el contrario, proyectos tan importantes para estos territorios como «Y» ferroviaria vasca o el Canal de Navarra, reciben una dotación de 250 millones de pesetas en el primer caso y un tratamiento similar en el segundo.

Por lo que se refiere a los Presupuestos previstos para I+D, adscritos en su mayor parte a los Ministerios de Industria y Educación, siguen anclados en porcentajes inferiores en relación con el PIB, reduciendo el peso relativo de estas dotaciones respecto al de países del entorno co-

munitario, quedando también muy por debajo del nivel relativo de lo consignado en la mayor parte de Comunidades Autónomas. En este sentido, se puede afirmar que este Proyecto de Ley no apuesta por un futuro de progreso ni por una industria científica y tecnológicamente puntera.

Por último, Eusko Alkartasuna considera que la solidaridad con los Países en vías de desarrollo sigue siendo una asignatura con calificación de «deficiente».

ENMIENDA NÚM. 1

PRIMER FIRMANTE:

Partido Democrático de la Nueva Izquierda (Grupo Mixto).

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta enmienda a la totalidad, de devolución, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 (núm. expte. 121/000082).

JUSTIFICACIÓN

El Partido Democrático de la Nueva Izquierda formula la presente enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado para 1998, remitido por el Gobierno a esta Cámara, postulando la devolución del proyecto de ley para su reelaboración, por mantener una política tributaria que profundiza en una distribución no equitativa de las cargas fiscales, continuar con la pérdida de peso de la iniciativa pública en la economía y carecer de actuaciones suficientes que, aprovechando el potencial de las cifras macroeconómicas, generen mayor actividad y empleo. Son, en conjunto, los Presupuestos contenidos en este Proyecto, la demostración de la profundamente conservadora y regresiva política económica del Gobierno del Partido Popular y sus socios parlamentarios.

En cuanto a las políticas concretas de gasto e inversión, las prioridades que en el Proyecto de Ley aparecen como tales, olvidan actuaciones decididas tendentes a la generación de empleo, especialmente entre jóvenes, mujeres y mayores de cuarenta y cinco años. Se trata de objetivos de impulso público, no necesariamente gestionados por el sector público, sino en que se confieran responsabilidades a éste. También se observa una falta de apoyo al empleo público y al trabajo realizado por los empleados públicos, a los que se niega la recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años.

Las previsiones de ingresos, y su cimienta sustancial, la política fiscal, mantienen un injustificado sistema de distribución de cargas fiscales claramente regresivo, con un cada vez mayor peso de la imposición indirecta, en detrimento de la directa, que, sin que suponga en modo alguno, la garantía de mejorar el tejido productivo, beneficia a las rentas más elevadas y, fundamentalmente, a las rentas del capital.

En este contexto, se profundiza en la política de privatización del ya escaso sector público buscando, tan só-

lo, la obtención de recursos financieros a corto plazo sin que, por otra parte, haya garantías de que la propiedad resultante deje de distribuirse entre determinados grupos de intereses, y renunciando a la búsqueda de proyectos viables a medio plazo, además de a lo que constituye un valioso patrimonio colectivo.

La mencionada pérdida de peso de la iniciativa pública en la economía no viene impuesta como se podría argumentar, por el cumplimiento del objetivo de déficit marcado por el Pacto de Estabilidad para los países que entren en la primera fase de Unión Económica y Monetaria: este objetivo o límite se sitúa claramente por encima de la previsión de déficit que nos presentan estos Presupuestos. Esta situación es aún más grave, por cuanto, por un lado, de las cifras de ejecución presupuestaria derivada de ejercicios anteriores, se desprende un fuerte ahorro producido por no haber ejecutado la mayor parte de las inversiones previstas, y por otro, las previsiones de ingresos crecen por debajo de lo que podrían hacer creer las cifras de crecimiento y la evolución del ciclo económico. De este modo, España que debería y, como se ha visto, podría llevar a cabo una política económica que eludiera los drásticos recortes presupuestarios que se nos presentan, para generar empleo y acomodar sus niveles económicos y de bienestar a la media de la Unión Europea en un necesario ejercicio de convergencia social, paradójicamente, se apunta con furor a la «ortodoxia económica» de una reducción agresiva del déficit público, demostrando la ausencia de voluntad política para aprovechar las potenciales ventajas que ofrecería la mejor situación económica que se prevé.

No se aborda un esfuerzo suficiente en la mejora de servicios públicos básicos, como en la Sanidad o la Educación, de manera que el nuevo sistema educativo proyectado, fundamentalmente la aplicación de la ESO, no recibirá los fondos necesarios para su implantación, a la vez que el incremento de transferencias al sector privado duplica al previsto para la enseñanza pública.

Falta una explicación profunda de las inversiones que se proyectan, inversiones que, por otro lado, carecen de credibilidad real, si nos atenemos al grado de cumplimiento, o mejor de incumplimiento, de las mismas en el ejercicio anterior; mientras que se mantienen las técnicas de contratación de obras extrapresupuestarias que impiden conocer a esta Cámara el cumplimiento de las inversiones y su control. Faltan, además, proyectos de protección y mejora del medio ambiente, que aseguren la sostenibilidad de las inversiones y de los procesos productivos.

Son también unos Presupuestos fuertemente insolidarios, tanto en el ámbito interno, por cuanto se reduce la cobertura de la prestación por desempleo, como en su proyección exterior, ya que siguen sin cumplirse los compromisos preelectorales del Partido Popular, en cuanto a la asignación del 0,7% del PIB para la Ayuda al Desarrollo.

Cabe añadir, por último, el efecto negativo que produce y seguirá produciendo con estos Presupuestos Generales del Estado, el nuevo sistema de financiación autonómica y la limitación para el endeudamiento y la deficiencia financiera de las Corporaciones Locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada del Parti-

do Democrático de la Nueva Izquierda.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Partido Democrático de la Nueva Izquierda.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Partido Democrático de la Nueva Izquierda.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Mixto.

ENMIENDA NÚM. 2

PRIMER FIRMANTE: Grupo Socialista.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 110 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la totalidad de devolución a los Presupuestos Generales del Estado para 1998, publicado en el «BOCG», serie A, núm. 084-01, de 1 de octubre de 1997 (núm. expte. 121/000082).

MOTIVACIÓN

Los socialistas hemos impulsado desde el Gobierno y dado pruebas suficientes desde la oposición de nuestro apoyo al proceso de convergencia y a los ajustes necesarios en nuestro sistema económico para lograr la integración en la Unión Económica y Monetaria. Sin embargo, no podemos compartir las vías y procedimientos utilizados por el Gobierno para conseguir dicho objetivo, que sólo sirve de excusa al Gobierno del PP para proceder a un ajuste presupuestario insolidario e injusto en el reparto de sus costes.

Este ajuste ha venido recayendo en la población con menores rentas y se ha basado, en una descapitalización del patrimonio colectivo y el abandono de las responsabilidades que corresponden al sector público. De esta forma, en los Presupuestos de 1998, ni se recupera el nivel de inversión pública en infraestructuras y equipamientos, ni se dota suficientemente el sistema de Salud y de Educación con lo que aumentarán las desigualdades en el acceso a servicios públicos esenciales.

El Presupuesto utiliza procedimientos contables, que hurtan al Parlamento la responsabilidad constitucional que tiene encomendada y le privan de la información precisa para tomar decisiones.

Prueba de lo anterior es la despresupuestación de los ingresos por privatizaciones, el tratamiento de las subvenciones a las empresas públicas y la utilización que se hace de las cotizaciones contributivas de la Seguridad Social, que pueden llevar a ésta a una situación financiera grave.

En cuanto a los Ingresos, los Presupuestos para 1998 reflejan la pérdida de capacidad recaudatoria del sistema fiscal, como consecuencia de las medidas que sigue adoptando el Partido Popular en materia de tributación de las rentas del capital y en beneficio de los sujetos pasivos de mayor capacidad económica, trasvasando recursos desde el Sector Público al privado que no garantizan que

se produzca la necesaria traslación del ahorro nacional hacia la inversión productiva; prueba de ello es la menor capacidad estimada de generación de empleo del año 1998 respecto a los anteriores.

El cumplimiento del objetivo de déficit se apoya así en un crecimiento de los ingresos asociados a la fase expansiva del ciclo económico y en fenómenos coyunturales (ingresos de privatizaciones, bajada de los tipos de interés que será difícil mantener en el futuro), o en el diferimiento de las obligaciones hacia ejercicios futuros, lo que compromete gravemente la estabilidad exigida para el mantenimiento de nuestro país en la Unión Económica y Monetaria.

Por todo ello, estos Presupuestos Generales del Estado para 1998 contribuyen al aumento de las desigualdades sociales y territoriales, no abordan las reformas estructurales necesarias para mantener las prestaciones sociales básicas y no resuelven los problemas financieros existentes con criterios de solidaridad social, intergeneracional y territorial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Juan Manuel Eguiagaray Ucelay**.

ENMIENDA NÚM. 3

PRIMER FIRMANTE: Grupo Federal IU-IC.

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente enmienda a la totalidad de devolución, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 (núm. expte. 121/000082).

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1998

El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida solicita la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, por las siguientes razones:

— Se trata de unos presupuestos elaborados independientemente de las necesidades de la economía real y, muy especialmente, por no orientarse a la creación de empleo y la reducción sustancial de la alta tasa de desempleo que padece nuestro país, y que podríamos abordar con un desarrollo solidario del crecimiento económico actual.

— Consolidan un modelo de crecimiento desigual tanto en los ingresos como en los gastos: el crecimiento

económico no significa mayores ingresos por impuestos directos de los beneficiarios de este crecimiento y por contra se produce un incremento de la imposición indirecta, consumo, tasas, precios públicos; con un fuerte incremento de los gastos fiscales que hace más regresiva la política impositiva, los gastos son regresivos e insolidarios por no hacer frente a las necesidades prioritarias de los ciudadanos: el empleo, corrección de desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales.

— Se cimenta en un concepto ultraliberal que desmonta el sector público y deteriora sus servicios al reducir el peso del gasto del Estado con relación al incremento de los ingresos y trasladar a la iniciativa privada la prestación de los servicios públicos como la educación y la sanidad.

— Maquillan las cifras de los Presupuestos y déficit público, agudizando las privatizaciones hasta 1,5 billones de pesetas, reduciendo las transferencias del Estado a organismos prestadores de servicios y empresas públicas en general e hipotecando futuros presupuestos con una economía creativa que le cuesta arrancar (en el año 1997 no ha funcionado), y que camufla contablemente para años futuros un gasto que se ejecuta en éste.

El mal ejemplo del Estado como el mayor empresario del país que renuncia a la oferta pública de empleo para mantener la calidad de los servicios públicos (mientras que incrementan en 500 personas, el personal de confianza del Presidente y los Ministros) y renuncia al mantenimiento del poder adquisitivo de los dos millones de empleados públicos y la revalorización de la pensión mínima acercándola al salario mínimo interprofesional.

— Constatan el fracaso del sistema de financiación autonómica al no garantizar las transferencias de educación y por tanto la cesión del 30% del IRPF, a la vez que ofrecen una imprevisión presupuestaria de las cuantías a cada Comunidad Autónoma por la participación en los ingresos del Estado, no precisan la distribución del Fondo de Nivelación, anulan la deuda histórica a las Comunidades que lo tenían reconocido por el Estatuto de Autonomía, mientras que los presupuestos son un verdadero almacén que cuantifica las partidas precisas para el apoyo de CiU y Coalición Canaria.

— Son unos presupuestos condicionados por una política monetaria cuyo único objetivo es el euro lo más rápidamente posible y al menor costo, al que se supeditan criterios macroeconómicos que alejan la cohesión social y económica de España en Europa y abren un marco presupuestario exigido por el Pacto de Estabilidad que debilitará nuestra economía a favor de las grandes economías y sus beneficiarios.

Por todo ello Izquierda Unida propone la devolución al Gobierno para su reelaboración sobre la base de los siguientes criterios:

1. Una política fiscal sin privatizaciones, con una reducción significativa de los gastos fiscales, un incremento de la progresividad fiscal hacia plusvalías, rentas del capital, una reducción de la imposición indirecta y de las tasas y la incorporación de tasas finalistas hacia la energía con destino medioambiental.

2. Una política de gasto centrada en el incremento del empleo estable y la drástica reducción de la contratación temporal con reformas legales y fomento de ayudas al contrato de sustitución, drástica reducción de las horas extraordinarias y reducción de la jornada laboral, todo ello unido a un plan social de empleo de contratación pública a través de las distintas Administraciones, así como la recuperación de capacidad adquisitiva de los empleados públicos.

3. Un mayor protagonismo de la Administración Pública en políticas activas, el incremento sustancial de la inversión y contención del gasto militar reduciendo gasto corriente y modernización en el proceso de ejército profesional, y destinando un incremento sustancial de la in-

versión para corregir los desequilibrios territoriales, incidiendo especialmente en la potenciación del transporte ferroviario y las inversiones medioambientales.

4. Un aumento en la calidad y cantidad de los servicios públicos como educación, investigación y desarrollo, justicia, cultura, sanidad, etcétera, elevando esas partidas presupuestarias para mejorar los servicios públicos que proporcionan.

5. Un sistema de financiación de los entes territoriales basado en mayor dotación para los Municipios, sistema de financiación autonómica más solidario y con reconocimiento de deuda histórica y una Administración periférica más reducida y eficaz que facilite la ventanilla única.